



Al contestar cite el No. 2015-01-268471

Tipo: Salida Fecha: 03/06/2015 07:44:02 AM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 830501618 - FLORES ISABELITA S.A Exp. 52852
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO REO Consecutivo: 415-000038

AVISO REORGANIZACIÓN

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

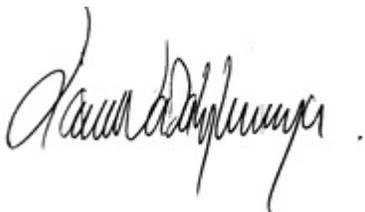
Que mediante **Auto No. 400-007957** del 02 de junio de 2015, se ordenó notificar a las partes intervinientes dentro del proceso de **REORGANIZACIÓN** de la sociedad **C.I. Flores Isabelita S.A.S, En Ejecución Del Acuerdo De Reorganización**, de la acción de tutela, promovida por el señor **Luis Fernando Ocampo Maya**, en contra de la **Superintendencia De Sociedades**, la cual fue radicada en el Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil, con el No. **1001-2203-000-2015-01289-00**.

Lo anterior según Oficio del 01 de junio de 2015, proveniente del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala Civil, radicado en esta Superintendencia el 1 de junio del año en curso, bajo el No. 2015-01-264518.

Se fija el presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial y en la página WEB de esta Superintendencia, por el término de 01 día, con el objeto de que los interesados ejerzan su derecho de defensa y contradicción, ante dicha Corporación.

SE FIJA: EL 03 DE JUNIO DE 2015

VENCE: EL 03 DE JUNIO DE 2015



LAURA NATALY ZOPO AMAYA
Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES
RAD. 2015-01-265930
CÓD. FUNC. MP9979